

ADVERTENCIAS.

Toda correspondencia se dirigirá a la Redacción. Plaza Mayor, 30 a nombre de D. Pablo Federico Alvarez. Los artículos, poesías, noticias etc. que se nos remitan se insertarán si se estima conveniente.

PRECIOS SUSCRICION.

En Medina semestre 2/50 pesetas. Fuera 3 id.—Números sueltos 10 céntimos.—Anuncios y comunicados precios convencionales.—Pago adelantado.

EL MEDINENSE

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica todos los domingos.

ADVERTENCIAS.

Desde éste número consideraremos como suscriptor a todo el que, remitiéndonos el periódico, no le devuelva a esta administración.

Otra—Ya saben nuestros lectores, que según costumbre establecida por la prensa, el pago es adelantado.

CONVOCATORIA.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta villa, en sesión celebrada el viernes último, acordó por unanimidad, la convocatoria de todas las poblaciones agrícolas, correspondientes a los partidos judiciales de Obledo, Tordesillas, Mata del Marqués, Nava del Rey y Medina del Campo, a una reunión que ha de celebrarse en nuestro lindo coliseo de Isabel la Católica, el día veinticinco de los corrientes; practicándose según nos han informado, los trabajos oportunos, a fin de conseguir la mayor concurrencia posible. Dos son los móviles que han inspirado a la Junta en su resolución: atender a las necesidades del momento que resienten los productores agrícolas, y aspirar a establecer entre estos, los necesarios vínculos de unión. Al efecto, será objeto de discusión cuatno concierne a la historia y desenvolvimiento de la crisis por que atraviesan la Agricultura, Ganadería e Industrias anejas en esta comarca, y a los medios mas conducentes para

ampliar los efectos en la actualidad, y prevenir sus funestas consecuencias en el porvenir; estableciéndose así, conclusiones en consonancia con nuestras necesidades y aspiraciones, que servirán de fundamento a la Exposición que ha de celebrarse a los Poderes públicos, en demanda de las convenientes resoluciones, reclamadas por la aflictiva situación creada a los productos de nuestro país. Al mismo tiempo, recordando que la unión constituye la fuerza, y que, si de atender las sin nuestras justificadas reclamaciones, se debe exclusivamente a la falta de unión que entre nosotros se observa, serán sometidos al estudio y consideración de los concurrentes, las bases de un proyecto de asociación que, al establecer un estrecho vínculo entre los agricultores, ganaderos y propietarios de industrias rurales, nos coloque en debidas condiciones para formular ante la opinión y la prensa, y proponer a nuestros gobernantes los medios que le han de dictarse para poner a salvo de todo peligro a si la producción del suelo, base y principal fundamento de nuestra riqueza nacional.

En el corto tiempo que lleva establecida esta Junta, ha demostrado ser fiel intérprete de las aspiraciones de las clases que representa, y en todas las ocasiones, atenta al buen cumplimiento de su cometido, dispuesta a cooperar a la medida de sus fuerzas en pro de los intereses de la localidad. No olvidamos que, en época no lejana, se hizo representar en el Congreso Nacional Mercantil celebrado en Madrid, y sus Comisionados, co-

respondiendo en un todo a la confianza que les fue dispensada, contribuyeron a constituir, en unión de dignos Representantes de Salamanca, Zamora, Segovia, Granada, Escribanía y Valladolid, un pequeño pero animoso grupo, que mantuvo enhiesta la bandera de la producción nacional, no obstante el número y significación de los individuos que constituían la Mayoría del Congreso, atenciosos defensores de la industria extranjera, y de sus productos, siempre buenos, limpios y baratos. Hoy, si condescendamos a llevar la compra que se hace en lo que respecta a la asociación de las clases productoras, estamos muy lejos de desconfiar del buen resultado de sus gestiones; por el contrario, entendemos, y así lo manifiestan muchos labradores concurrentes al mercado hoy, que la proyectada reunión agrícola sera acogida con entusiasmo por todos los productores de esta comarca, y no habrá población alguna de la misma, por insignificante que sea, que no acuda al llamamiento de la Junta, haciéndose representar debidamente, por comisión más o menos numerosa, de las localidades de la misma.

La relación de EL MEDINENSE, concisamente con el criterio establecido desde el primer número de su modesta publicación, se asocia de todas veras a tan noble empresa, y se ofrece incondicionalmente a la Junta, para contribuir al mejor logro de sus laudables aspiraciones, que son las de todos los productores castellanos.

Medina del Campo y Setiembre 11 de 1887.

LA REDACCION.

MERCADOS EXTRANJEROS.

St. Director de EL MEDINENSE, Marsella Setiembre 8 de 1887

Muy señor mío y amigo: Escasa importancia ofrecen las noticias que puedo transmitirle respecto a cereales; la desanimación es grande en todos los mercados, limitándose las contrataciones a las necesidades mas apremiantes del comercio, y a la oferta por los comerciantes de escasa fortuna, obligados a realizar parte de los granos recolectados para atender a los gastos propios de la estación. La razón de esto calma en los mercados se explica fácilmente: los precios que alcanzan hoy los granos no pueden satisfacer a los labradores, que esperan ocasión mas benéfica para la oferta; actitud que adolece tambien la especulación confiada en la indispensable baja motivada por las noticias de grandes arribos de granos de los Estados Unidos a todos los puertos de Francia consignar dejando a por lo que a la producción española respecta, que en esta plaza se supone déficit notable en esta Península, a juzgar por las órdenes de compra en mas vasta escala, recibidas de Barcelona, no obstante constar de una manera evidente, que son esperados en aquel puerto cargamentos de trigo americano. Los precios no han tenido variación hace ya dos semanas; y si firmeza se observa, debe a la actitud expectante de la oferta y demanda.

Se cotizan en esta plaza: trigo disponible de 19.25 a 19.50 fs.; Señal de 18.50 a 18.75.—Harinas, fabricación cilíndrica de 41.50 a 46 fs.

De V. afino, amigo q. s. m. b.

EL CORRESPONSAL.

LA LIGA DE... EL ESTANCO. DIÁLOGO VALLISOLETANO.

Liguero:—Bien venido, amigo D. Severo, cuanto me alegro verle por aquí... No se marchará V. sin firmar la exposición de la Liga; ¡un documento admirable! ¿Que hará efecto...? No lo dude V!

Huero:—Si, hombre, lo creo. ¿Pero que es eso de la liga? No supongo se refiera V. a los ataderos de las melías...

—¿Que bromista es V! Hablo de la asociación de contribuyentes llamada la Liga.

—Mal nombre eligieron; cualquiera se escama recordando las aplicaciones que damos a la liga: para cazar pájaros, moscas y... de sus insectos.

—No es eso, queremos decir unión... que estamos como pegados...

—Entonces preferible fuera la llamaran la colita...

—Prescindamos de nombres, que nada significan, y vamos a lo importante, a la Exposición. Ya verá V., amigo mío, es un documento que hará época. ¿Que le parece a V. esto: de los alcoholos amilicos? Es bueno, ¿eh? Vea V. este magnífico pensamiento: el que se extrae del vino, es, por decirlo así, el alcohol tipo y el menos inofensivo de todos ellos. Y fíjese bien, lea estos párrafos de... No sé como han dicho; sí, ahora recuerdo, de toxicología trascendental.

—No se me deste, no deja de parecerme mal.

—¿Que dice V?

—Nada; troqué los bártulos, como ocurrió en la Exposición con el alcohol vinico... Si a V. le parece, dejémos el razonamiento y pasemos a las conclusiones.

—He aquí la conclusión primera: Examinar si por efecto de haber sido falsificada o mal interpretada alguna de sus cláusulas, el tratado con Alemania puede ser revisado o anulado, en cuyo caso deberá establecerse un aumento en los derechos de importación...

—Ante todo, ¿han examinado detenidamente les Sres. de la Liga el Tratado de comercio con Alemania?

—No señor; ¿para qué? Ya le decimos al Gobierno que le examine.

—Y o entendía, que de hacer una cosa, no dejarla a medias. ¿A que maldad

examinar a otro, lo que podían estudiar ellos? De todos modos, veo que están ustedes muy atrasados. El Sr. Don Bismarck (como decía un General hablando de S. S. Pio IX.) sabe muy bien lo que se hace: la prima de exportación concedida a los alcoholes alemanes, en nada afecta a lo pactado con nuestro país.

—¿Y hemos de tolerar este atropello en perjuicio del comercio de buena fe?

—No, hombre, no. Dicen en mi pueblo, que para asuntos áridos, paciencia y mala intención; y V. no ignora, enan natural es pagar en la misma moneda. Así, que Alemania concedió a sus alcoholes industriales una prima de exportación, que equivale a la anulación del derecho regulador; pues nosotros les imponemos un derecho de recarga

Sección agrícola-comercial

Los precios recibidos esta semana y las cotizaciones de nuestros correspondientes, no muestran alteración alguna en los precios de las semillas de gran cultivo.

Compran los graneros de esta comarca se presentan a la venta, acopiando para el próximo invierno, y para dar surtido a las demandas de nuestras provincias de Levante.

En los Abuecos de Castilla, el trigo se ha cotizado de 30 á 31 rs. las 94 libras, precios que rigen también en el Canal.

De Béjar nos escriben diciendo: que los granos, legumbres y tubérculos, se han vendido,

Trigo	de 33 á 40	rs. fs.
Centeno	21 . 21-50	..
Cebada	23 .	..
Algarrobas	26 . 27	..
Garbanzos	80 . 140	..
Patatas	2 . 2-50	arro

Zaragoza.

Trigo entafán de	21 á 22	pts. hectó.
Hembrilla	29 .	..
De la huerta	17 . 18	..
Centeno	14 .	..
Cebada	10 . 11	..

Arévalo

Trigo bueno de	38 á 40	rs. fanega
Centeno	23 . 23-50	..
Cebada	24 . 25	..
Garbanzos	103 . 190	..

Alcajos.

Trigo superior de	38 á	rs. fanega
Morcayo	32 .	..
Cebada	24 . 32	..
Centeno	25 . 25	..
Garbanzos	90 . 130	..

Nava del Rey

Trigo superior de	40 rs.	94 libras
Id. bueno	39 .	fanega
Centeno	26 .	..
Cebada	25 .	..
Algarroba	28 .	..
Garbanzos	135 . á 140	..
Vino blanco	18 .	cañit.
Id. viejo	30 .	50 .
Id. tinto	12 .	14 .

Cantaleja de la Iba

Trigo	de 38 á 39	rs. 94 libras
Centeno	25 . 27	fanega
Cebada	21 .	..
Algarrobas	27 . 28	..

VANEDAES.

EL ENCIERRO.

Con este epigrama debemos escribir cuatro líneas, no para los lectores de esta Villa, que todos en general tienen conocimiento hasta de los más minuciosos detalles, sino más bien para los que habiendo oído hablar de las brillantes corridas de novillos que en las ferias de S. Antolín tienen lugar admiren sus peripecias, episodios y escenas populares que fácilmente pueden fotografiarse, para comprender que el Encierro de los novillos en Medina es acaso uno de los espectáculos más importantes y que ofrece más atractivos a los espectadores.

En todas las poblaciones de Castilla donde es costumbre inveterada la lidia de dos ó más novillos se procura que el encierro sea a las altas horas de la noche para evitar que la gran concurrencia de personas, y la gritaría espantosa que en tales casos tiene lugar, produzca tumulto en el ganado, evitando la entrada a la hora determinada y dando incomodidades a la autoridad y vaqueros.

Algunas deserciones de novillos recelosos, las intenciones non santas de seres bipedos, que movidos por invisible agente espiritioso les autoriza para toda clase de punibles e cándalos, movieron hace pocos años á los municipios para que se fijara la hora del Encierro á las seis de la mañana. En efecto, después de los vistosos fuegos artificiales que tienen lugar en la noche que precede al 2 de Setiembre, las personas sensatas recogense á sus casas para descansar tranquilamen-

te hasta la madrugada, quedándose en las calles y tabernas esas muchedumbres de Baco, que viven sin pena ni gloria y que constituyen el núcleo de toda fiesta popular, y que viviendo al día ni les recuerda el pasado, ni les arredra el porvenir.

LA CALLE DE SALAMANCA.

Siempre hemos conocido que esta calle ha disfrutado del privilegio de ser la preferida para la entrada del ganado bravo.

Tiene condiciones cual ninguna y por esta razón no disputaremos la predilección con que se la distingue. Su longitud, es la mayor de cuantas hay en la villa, su latitud especial mente en todo el Arrabal, se presta á la ofensiva y defensiva y de ninguna exposición en todo el trayecto, la hacen ser la escogidamente indicada para tales fiestas.

Cuando el reloj de la Colegiata señala las 6, aún cuando los tradicionales murgatos den las 11 repetidas, como acontece con frecuencia, la inmensa mayoría de la población y los numerosos forasteros que la surten, hazanse á la calle ávidos de fuertes emociones, donde se observan gentes alegres y ballangueras, parodiando, unos el arte de Montes y Romero, conversando otros con entusiasmo y energía acerca de las condiciones de los toros, de su edad, libras y empuje; de apretones de mano entre amigos que hace un año no se ven y recuerdan con fruición los tiempos pasados, niñas encantadoras no acicaladas aún, e locadas sobre ferreos balcones, electrizando con sus morunos ojos á los jóvenes corazones y tiernos galanes que recorriendo la anchurosa calle en todas direcciones, lucen su cuerpo gentil como périto en la ocupación de la gomería.

Aquí saludos de ordenanza, cumplimientos de cortesía sonrisas de afectado cariño: allí la Guardia civil dispuesta siempre á evitar desmanes

y peloterías, que terminan sacando relucir el código de Alhabeto, y por todas partes gritaría infernal y jolgorio sin límites, considerando á Medina, un pequeño cámpo y haciendo abstracción completa de cuanto existe extramuro de la coronada Villa.

Si á este cuadro de rojizas tintas, adiccionamos las buñolerías, preparando sin cesar caliente harina con requemado aceite, sin poder abastecer á tanto gastronómico que, formando cola, como en las tesorerías oficiales no pierden un punto, ni por todo cuanto hay de grandioso en el mundo, deglutiendo á puñados, lo mismo el buñuelo en sazón como el tostado, para empollarle de espaldas con espíritu tan tónico de 18 á 20 grados, comprenderán nuestros lectores de fuera, la gran animación que reinaba la mañana del 2 de Setiembre en la precitada calle, solo comparada con la famosa de Alcaja, de la coronada villa en un día de toros de los que gozan de más reputación.

Dan las seis de la mañana, y Febo aparece en el horizonte con coñida aureola de rosicler, despojándose el denso velo de oscura noche, para presentar su faz radiante de hermosura á la vista de los mortales. A esta hora se aproximan los ginetes y los ruaniantes armados, al sitio concurrido por las Tules y límite de los curiosos, y estos empiezan por desfilar á fin de colocarse cada cual en el sitio que se procura para evitar algun encuentro inesperado ó un saludo á esta limpia que dejara recuerdo querido.

El paso lento que desde la majada á las Tulas han traido los bravos, tornase en trote ligero, para terminar en carrera tirado, apenas se les enlila en la calle de Salamanca. Entonces empieza la gritaría, se dejan los quehaceres domésticos, se suspende todo trabajo corporal y hasta el espiritual de solitario asceta no puede abstraerse de oír y atender aquel descompasado ruido que parece anunciar los últimos momentos de bloqueada plaza, ó de inespugnable castillo abierto á vencedor enemigo.

miento, igual á la prima y... en paz. —D. Severo, ¡por Dios! sería significarse con Alemania.

—¿Por que? Si á todo alcohol de industria le mudo con igual casero, no establezco distinción ni preferencia injustificada. El Gobierno debe decir: Señores destiladores de Alemania, Suecia y etc., el pueblo soberano asegura que les estamos dando gato por liebre con detrimento de su salud, y exige que reconozca é inutilice las pócinas que renúcia. Su pretensión es justa, pero necesito dinero para personal y material de laboratorio químicos; por tanto, amigos míos, así como vosotros seréis alcohol de cualquiera cosa, yo me veo precisado á sacar dinero de lo mismo... que ocasiona los gastos, como que, tiene paciencia si impongo al

consignatario el tanto por ciento correspondiente.

—Si es verdad; sin embargo no puede decirse...

—Peor es mandar al Gobierno que examine lo que todos saben, y no atreverse á proponer nada, como hace la Junta de la Liga en su insustancial conclusión primera.

—Veamos si le agrada más la segunda: Reconocimiento exagerado al introducir los alcoholes por nuestras fronteras y prohibir la entrada de los que no van débilmente rectificadas.

—Parece que se equivoca V. ó que no estaban bien de la cabeza los que redactaron la conclusión. Vamos á cuentas. ¿Piden us edes por pedir, y para que nada les concedan? Si es así pase. Caracoles con los de la o... digo, con los de la Liga! Mucho de respetarlos compromisos adquiridos por la nación, y de buenas á primeras, sin encomendarse á Dios ni al diablo, toman á barato el tratado comercial con Alemania, pidiendo nada menos que se prohíba la entrada de los alcoholes indebidamente rectificadas! En verdad, amigo mío, que es difícil entender á los Sres. de la Liga. ¿Como puede respetarse un contrato, faltando á él abiertamente! No lo de a vueltas, los alcoholes de Alemania, continuarán entrando, con muy justa razón, en tanto que subsista el Tratado de Comercio con aquella Nación; y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros exclamará, para sus adentros, al leer la Exposición, ¿que modelo de consecuencia son estos ligueros de Valladolid! Pero no

es esto solo, ¿para que sirve el anunciado reconocimiento? —Con el objeto de averiguar si los alcoholes están debidamente rectificadas. —Bien. ¿Cuando un alcohol industrial tiene la debida rectificación? ¿Y como se conoce que la posee? —¿Hombre! eso... ya lo sabrá el Gobierno. —Venga V. acá, alma de... ¿que no era preferible hubieran ustedes dejado al Gobierno hacer lo que quisiera, ya que no saben formular sus deseos? —¿Que se diría de la Liga, si nada hiciera? —Que para hacerlo mal, mejor es callarse; en tanto que hoy podrá asegurarse que en su afán de imitar á Juan Palomo, se pone en berlina hasta en

es esto solo, ¿para que sirve el anunciado reconocimiento?

—Con el objeto de averiguar si los alcoholes están debidamente rectificadas.

—Bien. ¿Cuando un alcohol industrial tiene la debida rectificación? ¿Y como se conoce que la posee?

—¿Hombre! eso... ya lo sabrá el Gobierno.

—Venga V. acá, alma de... ¿que no era preferible hubieran ustedes dejado al Gobierno hacer lo que quisiera, ya que no saben formular sus deseos?

—¿Que se diría de la Liga, si nada hiciera?

—Que para hacerlo mal, mejor es callarse; en tanto que hoy podrá asegurarse que en su afán de imitar á Juan Palomo, se pone en berlina hasta en

Ya el ganado en la Plaza, mezclado con los caballos y caballeros que han acudido al encierro, empiezan los trabajos vaqueriles hasta hacer entrar a todos los corripitos por estrecha puerta, volviéndose los más osados cuando se les hostiga contra el abanico humano que, avido de lidiar más o menos torpemente, ni le importa un pelote la bravura del empujador, ni la importa un bledo ser víctima expiatoria de tan estúpida fiesta; pero que estúpida ó no, allí van todos en confuso tropel, esiridando contra del móvil que á ello nos impela y la causa que lo motiva.

Escusado es añadir, que la colosal plaza se halla llena de toda clase de personas: viejos y niños, mozaibetes y gañanes, y hasta domésticas que al ir á la compra alegria la fiesta toruina.

En ninguna parte de España se hace un ataracaio más soberbio y completo. La madera que se necesita para construir una plaza de Toros emplease en esta todos los años, durante el martilleo, las operaciones de la sierra y la combinacion de las diversas clases de madera, desde el 18 de Agosto hasta el 12 de Setiembre. Prescibo es confesar, que los titulados novillos son toros de 4 á 5 años, machos, mejores que los que se lillian y degiellan en las más afamadas plazas.

Por esta razon, tienen tanta fama los novillos de S. Antolin de Medina, donde cosean de tres á cuatro mil libras, que dejan agotados las caraterísticas, pasteceras y hasta los mismos novillos, bien á mal acordados.

A. V. A.

Apuntes Historicos de Medina del Campo. CRONICA ZA DE LOS FUEYS.

En la muy noble villa de Medina del Campo a baynte y un dias del mes de Noviembre año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu. Cristo de myll e quinientos e veynte años estando en las casas del concejo de la dicha villa de Medina el señor Fernando de la Vega corregidor en la dicha villa e Francisco Diaz de Mercado y Pedro de Sotomayor procurador de los caballeros e hijosdalgos de la dicha villa e Alonso

el concepto del mas humilde labriego. Figúrese V. que nos dice el Gobierno: «en atención á la ilimitada cofianza que me merecen los industriales alemanes, el único alcohol debidamente rectificado es el procedente de Alemania.» ¿Que sucederá entonces?.. —Es V. muy exagerado. —No señor; la Junta debió indicar en último caso, lo que nadie ignora: que los alcoholes destinados al consumo no deben contener homologos superiores al etílico. —Será una omisión involuntaria. —Desengañese V., á la conclusión segunda la ocurre lo que al vino de Villanueva: todo son peros. Modelo de in-consecuencia por la prohibición que reclama, es deficiente en lo que respecta á la determinación de los alcoholes no-

dro y á la Pedro de Villafrades procuradores generales de la honrada comunidad de la dicha villa e Lucas Gonzalez e Pedro Diaz de Ceballos e Diego de Torres procuradores de cuadrillas de la dicha villa de Medina en presencia de mi Notario Sanchez escribano del concejo de la dicha villa e Bartolome Ruiz de Castañeda e Fernando de Mercado e Antonio de Lénos e Fernando de Quiros e el bachiller Antonio de Cuellar vecinos de la dicha villa de Medina dixeron que por quanto á ellos les fue conuisto que li- ci sea las dichas ordenanzas para el Remedio del fuego que habian e habieren presentacion de ciertas ordenanzas que ellos abian hecho firmadas de sus nombres e de los quales es escrito que se sigue.

Por nos Bartolome Ruiz de Castañeda secretario de sus magestades e Fernando de Mercado e Fernando de Quiros e Francisco Mercado y Alonso Dalamos y el bachiller Antonio de Cuellar por esta muy noble e leal villa de Medina del Campo e por la justitia e corregidores e procuradores de la honrada comunidad de ella especialmente para los de sus nombres e deputados visto los fuegos que en esta dicha villa acatucian e peligran que corren en la dicha villa por la mala herida que acta aqui á abido en los edificios de ella e abida nuestra ynfirmitad de carpinteros e muestre especialmente todos en su arte e abilidad bto por vista de ojos nos pareyo que se debe tener la herida e guberno en la labor e haderes de las casas que al presente estan quemadas e en las que de aqui adelante se hiciere e edificaren en todas las calles e casas que son de aposento de las Heras de esta dicha villa.

Primamente que la Plaza se enordele las tres faenas que ay en ella quemadas cogiendo á saber desde el palacio del Rey (2) fasta el primero canton de la calle del Almirante y desde el otro canton de la dicha calle fasta el canton de la calle de la Plaza, y si pudiese ser de una tirada de catedral sino que sea de dos o tres otro canton se haga desde el canton de la Rua (3) fasta el canton primero de la calle de S. Francisco (4) e otro canton se aga desde el otro canton de la dicha calle de S. Francisco fasta la Rinconada e desde la Rinconada fasta el primero canton de la calle de Avila (5), e otro canton en la Carpinteria (6) y asimismo en la calle de Avila e asimismo en la calle de S. Francisco entre ambas faenas e asimismo en la Rua entre ambas faenas e así mesmo en la

civos; y por último, abolece de otro defecto, omite el medio natural de inutilizarlos. —¿Que medio es ese? —Vamos á ver: en los tiempos del estanco de la sal, que se hacia con la destilación á la gualdaria? —Inutilizarla para el consumo ordinario. —Pues bien, todo alcohol que contenga homologos superiores al etílico, debe inutilizarse como bebida y aplicarle á los demás usos. —Nos diria Alemania... —¿Que nos habia de decir? Se concertó la admisión de sus alcoholes, y admitidos son en las condiciones estipuladas. No se concertó bajo la base de su destino al encabezado de vinos y fabricación de bebidas espirituosas... y

calle del Pozo e asimismo en la calle de la Plaza entre ambas faenas.

Ita que se hecha una pilara de tapias en todas las dichas calles especialmente en la Mercuria en la Esperanza e en las dos faenas de la calle de S. Francisco e en las dos faenas de la calle de la Plaza e en la azera de la Joyeria las quales tapias e pilares se han de repartir de ocho en ocho casas e de seis en seis dando mejor dispensacion oviera e las dichas tapias e cimientos e pilares han de ser de tres estados de la billa de grano y han de salir estas tapias tan alto como las casas y una legua en alto porque las agujas y todo donde abiere portales han de salir estas tapias en sus arcos fasta los puntos delanteros que tengan los sates de presión con tanto que estas dos a las no de avayar las dichas arcos desde el popo de la viga fallachera abajo.

Ita que todas las dichas casas que se hedificaren no puedan haver mas de dos cobrados en alto y que en la Rua en todas las casas de portales no pueda llevar mas de dos pies de ancho y que desde allí arriba pueda haver otro suelo el alto que cada uno quisiere con tanto que así en la dicha Rua como la Plaza como en todas las otras calles del suelo terreno fasta el suelo del tejado no puedan subir mas de quarenta pies tres pies por vara e si quisiere en esta villa hacer mas cubrados e entresuelos que lo puedan hacer y que en las partes traseras de las casas puedan hacer tercios e que vayan los techados que tambien las aguas a las calles con tanto que no puedan hacer saltos en mas de cada salto en alto de una vara de medir de hueso en manera que un hombre pueda subir e bajar por el.

Ita que en esta la Plaza el director todas las cabezas de maderamientos salgan yguales unas cosas con otras.

Ita que en todas las calles excepto la dicha Plaza donde vriere portales no puedan sacar las cabezas encima de la primera cornera de cinco de dos segundos no salgan cosa alguna así en las otras si vriere mas sobras o que en la alca de los techados no puedan salir mas de dos tercios de bano que bielen los canes y que sean de tapialajo bastando de yeso gordo.

A.

Se continuará.

- (2) Casa señalada hoy con el número 2. (5) Hoy de Simon Ruiz. (3) Hoy calle de Padilla. (4) Hoy Maldonado. (6) Hoy Brabo.

aún cuando así fuera, la cláusula sería inútil, por que siendo nocivos á la salud, no admiten aquella aplicación... —Sin embargo, me parece... —Lo dicho, amigo mio, las conclusiones de la Exposición, se asemejan bastante á los alcoholes homologos del etílico, á medida que ascienden en la serie, van haciéndose peores. —La tercera conclusión... —Si, el tema de siempre, mucho lujo de detalles y... nada entre dos platos. La cuarta conclusión sería buena, si no pecara de deficiente. Verdad es que este asunto será también... estudiado por el Gobierno. —La quinta conclusión... —Bien me parece; y mejor me parecerá si... Se continuará

SECCION RELIGIOSA.

El día 14 del corriente celebrará la Comunidad de Sta. Isabel la función Sacramental.

A las diez de la mañana, se verificará la Misa Solenne, con el Señor de Manifiesto, y sermón que predicará el Sr. Arcipreste, D. Melchor Herrador.

A las cinco de la tarde, se cantarán solennes Completas, y después se hará la Procesión y visita de Altares.

MISCELÁNEA.

Hoy, que ha dado principio el propietario á abnacemar los trigos, creemos oportuno recordarles el consejo de un experimentado labrador de Ciudad-Real inserto en la Liga de Contribuyentes de Salamanca.

Sábido es que el enemigo más terrible para la conservación de los trigos es el gorgojo, cuya propagacion se verifica de una manera tan numerosa, que en breve tiempo el grano aparece horado por el insecto. Para evitar los efectos de su aparicion, basta poner en equilibrio una pequeña cantidad de breca, depositando la vasija en el granero veinticuatro horas, que permanecerá cerrado, para conservar los vapores por más tiempo; úntense las puertas y ventanas con esta sustancia, y por este medio tan sencillo el propietario aludido de Ciudad-Real consiguió evitar los muchos perjuicios que le ocasionan todos los años el gorgojo.

Por iniciativa de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, se trata de llevar á cabo en esta, la celebracion de un congreso agrícola donde se discutan con preferencia temas importantísimos que se relacionan íntimamente con la palpitante y vital cuestion vitivinícola, afín de remediar infinitos males que nos aquejan y defender nuestros intereses vulnerados sin compasion por los que debieran tener presente que Castilla es el país sufrido y resignado, pero que no puede agotar su paciencia hasta el estremo de dejarlo perecer en la ruina y la desesperación.

Nos consta por personas que han venido á la feria de los pueblos próximos á Medina, que piensan concurrir al Congreso agrícola comisiones de todos ellos, con objeto de dar más solidez á la obra.

El consumo de sandias en estos dias del feria ha sido extraordinario. A falta de dinero para comprar alimentos más nutritivos el pueblo Castellano, sobria, como pocos se contenta con escasos productos, de insignificante valor.

Por esta razón, y según datos adquiridos, se han consumido las sandias y melones que han introducido 112 carros en los ocho dias de feria, y calculando en 250 libras cada carro, se han un total de 28000 sandias, preferidas siempre al alcohol de bano.

Aquella refresco y calificación, este desorganiza y destruye.

Hemos tenido el gusto de recibir en la presente semana, la visita de los periódicos El Nuevo Ideal, de Madrid; El Clamor del Pueblo, de Baeza; La Voz de la Frontera, de Ciudad-Rodrigo y El Adelanto de Salamanca, á los cuales deseamos larga vida, estableciendo gustosos el cambio.

Nos consta que se trabaja por algunos individuos de Medina, para levantar el espíritu público de esta estensa comarca tan indiferente y fría á todas las calamidades que nos abruma.

El Medinense se propone estar continuamente en la brecha para defender en desahogo los intereses generales de esta olvidada y abandonada región.

Interesante á los Hecurizados del ejército del replazo de 1873.

Se nos ha manifestado por el Jefe del Batallón Reserva de esta zona, que habiéndose recibido en la Caja los fondos necesarios para hacer efectivos los abonos expedidos á los soldados procedentes del Regto. Infa. Albuera y Replazo, pueden pasar los interesados con el espresado documento para cobrarle, previa identificación de su

person en las oficinas del Batallón establecidas en el Correo antiguo, plazuela del Teatro. Horas de despacho, días ordinarios, de 8 á 12 de la mañana; días festivos, de 8 á 10.

Tomamos de nuestra apreciable colega La Liga de Contribuyentes de Salamanca.

La alcaldía de Vitoria ha publicado un bando para perseguir la adulteración de la sustancias alimenticias. Con este objeto serán analizados todos los vinos, vinagres y alcoholes que diariamente entren en la alhóndiga y por los Tenientes de Alcalde, en sus distritos, se girarán visitas de inspección á los establecimientos donde se vendan artículos de comer y beber,

denunciando sin contemplación alguna á los espendedores que pongan á la venta mercancías adulteradas ó sofisticadas.

Trasladamos esta noticia á nuestro Ilustre Ayuntamiento, en la seguridad de que si se imitase en esta población la conducta de la Alcaldía de Vitoria, algo muy provechoso adelantariamos.

MERCADOS.

Medina del Campo.

Trigo 94 lib. á 10 pesetas á 10  
Centeno fanega de 6 pes á 6'10  
Cebada id de id á id

Algarrobas id de 6' 25 á 6' 37  
Garbanzos id de 32 á 35

El ayuntamiento de Sevilla ha acordado la celebracion de en Cérta-mea y de un Congreso regional de agricultura que hubrán de celebrarse en aquella población durante el mes de Abril año del venidero de 1883.

Medina del Campo.

Imp. de Pablo Federico Alvarez.

## SECCION DE ANUNCIOS

### ISABEL LA CATOLICA

COLEGIO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO DE VALLADOLID.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS,

MEDINA DEL CAMPO, PLAZA DE SAN AGUSTIN NUM. 3.

Bajo la dirección de D. Policarpo Calleja Calvo.

Este acreditado centro instructivo, como lo demuestra el haber obtenido sus alumnos un noventa y siete por ciento de sobresalientes, notables y buenos, en cada prueba de curso, tiende á propagar en todas las clases sociales los conocimientos indispensables á la vida real y pacífica de los pueblos y los preparatorios para todas las carreras así civiles, como militares y eclesiásticas en aquellas personas que aspiren á completar su instrucción elemental.

Instrucción sólida y educación moral, y religiosa son bases.

### ENSEÑANZAS

1.º Estudios de segunda enseñanza—2.º Clases, nocturnas de dibujo y matemáticas aplicadas.—3.º Explicación de todas las asignaturas de la carrera de comercio, para que sus alumnos, convenientemente preparados, puedan examinarse en la Escuela de Comercio que por disposiciones vigentes queda establecida en Valladolid, en Setiembre de este año, consiguiendo de este modo el título oficial de Périto mercantil.

Estarán dirigidas por profesores con título académico.

Se admiten internos medio-pensionistas y externos. Queda abierta la matrícula hasta el 30 de Setiembre. Para mas detalles pidase el Reglamento.

Durante el presente mes estarán abiertas las aulas ó clases é importantes gabinetes de Física Química é Historia Natural, de 10 á 12 de la mañana permitiendo la entrada libre á personas de ambos sexos.

### PURGANTE SALINO DE TURBE.

La bondad, inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de ninguna clase, pues los efectos pronto y seguros como purgantes y el pequeño coste de la botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los medicamentos de esta especie.

Obra á los 10 ó 50 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando evacuaciones seroso-biliósas, siendo utilísimas en los ataques cerebrales, enfermedades de la vista, infartos del hígado, obstrucciones abdominales, fiebres tifoideas, disenterias epidémicas, parálisis y enfermedades venéreas y de la piel.—USOS. Un cortadillo (4 onzas) poco más ó menos como purgante, según la edad. En pequeña dosis obra como alterante.

Precio: 80 cént. botella de medio litro en todas las boticas. Devolviendo el casco se abonará 25 cent.

Depósito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ.

MEDINA DEL CAMPO.

### Se Vende

Una preciosa caja guarda-jóyas, de secreto, barnizada, y verdadera obra del arte de carpintería, construida por un hijo de la población.

El constructor de la misma, se hace cargo de cuantos trabajos gusten confiarle en carpintería y ebanistería, todo con equidad y esmero. Se construyen cajas de secreto, sin cerradura, muy útiles para los Sres. viajeros.

Para cualquier encargo, dirigirse á Faustino Sanchez (á) Candil

CALLE DE SALAMANCA NÚM. 21

ANTONINO HOYOS

PINTOR

PINTOR

DORADOR

Decorador en papeles pintados, adornos de escayola y pasta.

Se estucan habitaciones en los colores que se deseén.  
27-SAN MARTIN-27.

EMPAPELADOR.

### IMPRESA, TIPOGRAFIA Y LIBRERIA,

DE

PABLO FEDERICO ALVAREZ.

Plaza Mayor núm 30 (Acera de la Joyería.)

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes á este ramo: modelación para Ayuntamientos, Contribucion, Juzgados, Esuelas de defunción etc. todo á precios económicos.

Hay completo surtido de menaje de escuelas, papel de cartas, sobres etc. y se reciben cuantos encargos quieran hacer, siendo servidos con la mayor solícitud y esmero.